



La Plata, Huila 18 de Noviembre de 2025

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA:

Qué SERVIELECTROMEDICA S.A.S. identificado con el Nit. No. 901629218-8 tiene suscrito el contrato No. CO1.PCCNTR.8264396, cuyo objeto es Adquirir a título de compra desfibriladores y demás elementos necesarios para el fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional en el CDATH, adscrito al SENA Regional Huila, conforme al Registro presupuestal 134625, Factura Electrónica de Venta No. FVES 2600

Cuenta Corriente No: 45500003465
Banco: BANCOLOMBIA S.A.
A Nombre de: SERVIELECTROMEDICA S.A.S.
Formato de pago: Único

A continuación, se discriminan rubros presupuestales y los montos a pagar:

RUBRO	FUENTE	VALOR DEL COMPROMISO	COBROS ACUMULADOS Y PAGADOS	TOTAL, COBRO ACTUAL	SALDO DEL COMPROMISO
952627 - C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	NACIÓN	\$ 7.100.000	\$ 0	\$ 7.100.000	\$ 0
TOTAL				\$ 7.100.000	

Que teniendo en cuenta que el supervisor emitió informe y acta de Recibido a satisfacción objeto del contrato, el subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ordena el pago del contrato No. CO1.PCCNTR.8264396 de 2025

Firma
Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector (e)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Gestión Contractual

VoBo: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa.

(La proyección y visto bueno se limita al contenido, sin incluir aspectos de ejecución.)

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Carrera 7 No 5-67, La Plata Huila - PBX 57 601 5461500



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8264396 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turística del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8264396 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 de septiembre de 2025
OBJETO	41_9526_261 Adquirir a título de compra desfibriladores y demás elementos necesarios para el fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, adscrito al SENA Regional Huila
CONTRATISTA	SERVIELECTROMEDICA SAS
CC o NIT	901.629.218-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cra 7 N 5 67 CDATH La Plata Huila
FECHA DE INICIO	03 de septiembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	45 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 7.100.000
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de octubre de 2025
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 7.100.000
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará pago único, después de la prestación del servicio a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, RUT actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago,



	el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3- 2024-00019 del 25 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 14/10/2025 al 05/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	100055684		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/09/2025	16/02/2026	\$ 1.420.000



Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	17/10/2025	16/02/2026	\$ 1.420.000
---	------------	------------	--------------

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar la totalidad de los equipos y elementos objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	El contratista realizó la entrega de los elementos objeto del contrato.	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en GC_901629218-2_134625_11_2025
Entregar la copia del registro de importación en caso de que no sea de fabricación nacional, garantías y manuales de uso en idioma español (cuando aplique).	El contratista allegó el Certificado de Importación	Certificado de Importación
Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	El contratista entregó los equipos dentro del plazo especificado.	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en GC_901629218-2_134625_11_2025
Garantizar la entrega de los equipos y elementos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	El contratista entregó los equipos al apoyo de supervisión del contrato.	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en GC_901629218-2_134625_11_2025
El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	El contratista asumió el riesgo y cuidado de los elementos hasta el momento en que los entregó en el centro de formación.	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en GC_901629218-2_134625_11_2025



El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados, protegidos y probado su funcionamiento.	El proveedor entregó los elementos protegidos y en correcto funcionamiento	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en GC_901629218-2_134625_11_2025
Proveer elementos y/o insumos de óptima calidad.	Los equipos entregados por el proveedor son de óptima calidad.	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en GC_901629218-2_134625_11_2025
Los equipos y elementos deben cumplir con las normas de calidad	Los equipos entregados por el proveedor cumplen las normas de calidad.	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en GC_901629218-2_134625_11_2025
Restituir a su costa los equipos y elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	No fue necesario realizar restituciones, ya que todos los equipos entregados cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas, se recibieron en buen estado, sin defectos ni observaciones por parte del SENA	No aplica.
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	El contratista asumió el transporte, cargue y descargue de los elementos objeto del contrato.	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en GC_901629218-2_134625_11_2025
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante la ejecución del contrato no fue solicitada información relacionada con procesos de inspección, seguimiento o auditoría en materia de seguridad y salud en el trabajo, por lo tanto, no se presentó requerimiento alguno en el marco de esta obligación.	No aplica.
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante el desarrollo oportuno, eficiente y conforme a los lineamientos contractuales de todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato.	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en GC_901629218-2_134625_11_2025

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No se requirió información adicional en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo	No aplica
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: A la inducción participará el personal que hará parte del desarrollo del objeto contractual.	Se realiza inducción de SST en higiene y seguridad industrial, plan de emergencia a operarios de empresa contratista	Informe de inducción SIGA al personal encargado de la ejecución del contrato. Adjunto en el archivo GF
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales	Planilla de seguridad social. Adjunto en archivo GF
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	Durante el desarrollo de la entrega del equipo no se presentó ningún accidente laboral.	No aplica
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	Se instaló los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad en general y de visitantes	Registro fotográfico de señalización adjunto en inducción SIGA



El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	SE dio cumplimiento a la obligación el personal portaba adecuadamente los elementos de protección personal	Registro fotográfico de uso de elementos de protección personal adjunto en inducción SIGA
--	--	---

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
05/11/2025	FVES2600	\$7.100.000	\$ 7.100.000	\$ 0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Septiembre de 2025	Planilla nro. 9492997491 del 06/10/2025
-----------------------------	---	--

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

7. CERTIFICACIÓN



Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Ninguna a la fecha de presentación del informe.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025.

Firmado
digitalmente por
Hernan Camilo
Cerquera Florez

HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ

Supervisor del contrato

YULY PAOLA MEDINA RIOS

Apoyo a la supervisión

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8264396

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

1 hora de tiempo transcurrido (1/09/2025 2:23:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.8264396

Objeto del contrato

41_9526_261 Adquirir a título de compra desfibriladores y demás elementos necesarios para el fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, adscrito al SENA Regional Huila

Tipo de Contrato

Compraventa

¿Asociado a otro contrato?

☐ Si ☒ No

Duración del contrato

45 Días

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

17/10/2025 11:59 PM

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐ Si ☒ No

Obligaciones Ambientales

☐ Si ☒ No

Obligaciones pos consumo

☐ Si ☒ No

Reversión

☐ Si ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

COLOMBIA, La Plata

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista

SERVIELECTROMEDICA SAS

COLOMBIA, Neiva

Número de documento 901629218

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SERVIELECTROMEDICA SAS	BANCOLOMBIA	Corriente	45500003465

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

ANDREA FIERRO TOBAR

Fecha de aprobación:

1/09/2025 3:46:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

Diego Fernando Villalba Artunduaga

Fecha de aprobación:

1/09/2025 4:19:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado

☒ Si ☐ No

Fecha de notificación de prorrogación

17/10/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de

☐ Si ☒ No

códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Seriedad de la oferta

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

1 día para terminar (3/09/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

16/02/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

17/10/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

16/02/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☐Sí☒No

Fecha límite para entrega de garantías:

1 día para terminar (3/09/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Errisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

15 días

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.8264396

Proveedor

SERVIELECTROMEDICA SAS

Creado por

GINA YALULI CESPDES ROJAS

Agregado en

29 minutos de tiempo transcurrido (1/09/2025 3:49:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Comentario

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41394113&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
☐ 36. GCCON-F-021-Anexo al contrato o aceptacion de oferta V03.pdf	36. GCCON-F-021-Anexo al contrato o aceptacion de oferta V03.pdf Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

Carrera 7 No 5 - 67

Ubicación

CO-HUI-41396 - La Plata

País

COLOMBIA

Departamento

Huila

Municipio

La Plata

Dirección

Carrera 7 No 5 - 67

Código postal

415060

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 7 No 5-67 La Plata - Huila	COLOMBIA > Huila > La Plata

1

CO1.PCCNTR.8264396

1.1

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								7.580.000,00	7.100.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	42172101	Desfibrilador Externo Automático (DEA) Mis observaciones: Desfibrilador Externo Automático (DEA). Incluye electrodos adulto y pediátrico + Memoria + calibración + Señalización + capacitación. Desfibrilador completamente automático diseñado para analizar el ritmo del corazón y proporcionar automáticamente un choque sin intervención, si es necesario. Desfibrilador externo completamente automático. DDU-120A, DDU-120E. FORMA DE ONDA Exponencial Truncado Bifásico (Impedancia compensada). ENERGÍA Adulto: 150 Joules. Pediátricos: 50 Joules (Nominal en una carga de 50 Ohm). TIEMPO DE CARGA: DBP-2800: Menos de 6 segundos, DBP-1400: Menos de 9 segundos INDICACIONES DE VOZ Guía del usuario de indicaciones de voz extensivas a través de la operación de la unidad CPR. MARCAPASOS CPR. Metrónomo. CONTROLES Botón de Encendido/Apagad iluminado. INDICADORES "verificar paletas" "no tocar al paciente" "analizar" armado para choque, Indicador LED de Estado AED. Típico, con batería nueva a 25° C. Cojines de Desfibrilación/Monitoreo x 1 PAR: Adulto - DDP-100. 1 PAR Niño/Bebé - DDP-200P. TIPO Electrodo preconectados, de uso único, no polarizados, desechables, autoadhesivos con cable y conector. ÁREA DE LA SUPERFICIE 103 cm2 (nominal, cada paleta) 50 cm2 (nominal, cada cojín). COLOCACIÓN DE PALETA Adulto - Anterior/Anterior. Niño/Bebé - Anterior/Posterior. LONGITUD DE CABLE (típica) 48 pulgadas (122 cm). Sistema de Análisis del Paciente: ANALISIS DEL PACIENTE Evalúa automáticamente la impedancia del paciente para un contacto adecuado de los cojines. Monitorea la calidad de la señal y analiza el ECG del paciente para ritmos de choque y sin choque. SENSIBILIDAD/ESPECIFICIDAD: Cumple con las especificaciones, AAAHMA.I -DF-39 y recomendaciones. Paquete de Batería: DBP-2800, DBP-1400. Alcalina de 9v ENERGÍA 15V, 2800 mAh ENERGÍA 15V, 1400 mAh. CAPACIDAD 300 choques o 16 horas de operación continua CAPACIDAD 125 choques u 8 horas de operación continua. VIDA EN ESPERA 7 años. TIPO Desechable de Litio/Dióxido de Manganeso, reciclable, no recargable. INDICADORES DE BATERÍA BAJA: Visible, Audible. Ambiental: TEMPERATURA: De operación: 0 a 50° C (32 a 122° F) En espera (con batería instalada): 0 a 50° C (32 a 122° F). HUMEDAD RELATIVA: Operación / En espera: 5% - 95% (sin condensación). ALTITUD -500 a 15,000 pies (-150 a 4500 m) conforme a MIL-STD-810F 500.4. Procedimiento II. VIBRACIÓN A tierra (MIL-STD-810F 514.5 Categoría 20) Helicóptero (RTCA/DO-160D, Sección 8.8.2, Categoría R, Zona 2 Curva G Aeronave de reacción (RTCA/DO-160D, Sección 8, Categ Gabinete Para DEA (Zona Cardioprotégida) Protege y exhibe de manera efectiva equipos DEA (desfibrilador externo automático), con puerta de diseño panorámico que permite amplia visibilidad y fácil acceso en caso de emergencia. Características * Diseño moderno, ideal para equipos DEA compactos. * Resistente a la corrosión. Cuerpo en polipropileno con respaldo reforzado en acero. * Puerta traslúcida en acrílico. * Señales indicativas. * Fácil instalación. * Alarma Básica: Activación ON/OFF. Alarma con sonido y luz. 110 dB/30cm. Alimentada con baterías alcalinas 12V (23A /A23). * Con sistema de alarma. Dimensiones Exterior: Alto con alarma: 45 cm. Ancho: 29 cm. Fondo: 22,5cm Interior: Alto: 33 cm. Ancho: 23,5 cm. Fondo: 15,5 cm	1,00	UN	6.800.000,00	6.400.000,00	6.800.000,00	6.400.000,00	
2	42171902		1,00	UN	780.000,00	700.000,00	780.000,00	700.000,00	

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
 35. Respuesta observación al informe final.pdf	35. Respuesta observación al informe final.pdf	(detalle)
 36. GCCON-F-021-Anexo al contrato o aceptacion de oferta V03.pdf	36. GCCON-F-021-Anexo al contrato o aceptacion de oferta V03.pdf	(detalle)
 37. Documentos del proceso.zip	37. Documentos del proceso.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Diego Fernando Villalba		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7719339	Guardar y notificar
Supervisor	GREICY LORENA BERN		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	36309143	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Diego Fernando Villalba		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7719339	Guardar y notificar
--------------------	------------------------------------	---	-------------------	----------------------	---------------------	---------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Diego Fernando Villalba Artunduaga	1/09/2025 4:19:17 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	Diego Fernando Villalba Artunduaga
Ordenador del Gasto	Diego Fernando Villalba Artunduaga	1/09/2025 4:19:17 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	Diego Fernando Villalba Artunduaga
Supervisor	GREICY LORENA BERNAL SERRATO	1/09/2025 4:19:17 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)	Diego Fernando Villalba Artunduaga

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Paz		
Destinación del gasto	Inversión	
Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☒ Sí ☐ No *	7.100.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☒ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☒ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☒ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☒ No *	
Total		7.100.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☒ Sí ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora

36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 8525	CDP	Generado	7.580.000 COP	7.100.000 COP	36-02-00-041-952610	Validado

Saldo de CDP

7.580.000 COP

Saldo de vigencias futuras

0 COP

Saldo total a comprometer

7.100.000 COP

Última consulta a SIIF

Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF

1/09/2025 3:03 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

0 COP

Saldo de compromisos AVF

0 COP

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF

-